

# Ensayo sobre el problema de la desactualización de los planes de estudio de educación básica mexicana en perjuicio de la población rural

*Essay on the problem of outdated Mexican basic education curricula to the detriment of the rural population*

Froylán Ángel Hernández Ochoa<sup>a</sup>

## Resumen / Abstract

El presente ensayo versa sobre el problema público de la desactualización de los planes de estudio en el sistema de educación pública de México en el nivel básico para el ámbito rural a la luz del plan y programas de estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria del sexenio 2018-2024, el cual se originó ante la falta de consenso político para mantenerlo actualizado frente a la naturaleza cambiante del trabajo y las necesidades reales de aprendizaje.

Se expone una revisión de dos tipos de literatura. Una para exponer el problema de la desactualización de los planes educativos, y las bondades del por qué es necesario que estén actualizados, y otra para sustentar de manera hipotética los elementos teóricos que deberían incluirse para reformular la instrumentación de una política de construcción de consensos que resuelva dicha problemática.

En la parte final del ensayo se proponen algunas recomendaciones de política pública para instrumentar por medio de la construcción de consensos, la teoría de sistemas, así como de métodos de simulación y creación de escenarios, una solución que dé respuesta a la problemática.

---

a. Licenciado en Administración Gubernamental y Políticas Públicas Locales, Maestro en Políticas Públicas y Doctorante de Políticas Públicas y Desarrollo, todas por la Universidad de Guadalajara.

---

**Palabras clave:** planes de estudio, sistema de educación, políticas públicas, teoría de sistemas

*This essay deals with the public problem of the outdated curricula in the public education system of Mexico at the basic level for rural areas in light of the plan and study programs for preschool, primary and secondary education of the six-year term 2018-2024, which originated from the lack of political consensus to keep it updated in the face of the changing nature of work and the real learning needs.*

*A review of two types of literature is presented. One to expose the problem of outdated educational plans, and the benefits of why they need to be updated, and another to hypothetically support the theoretical elements that should be included to reformulate the implementation of a consensus-building policy that solve this problem.*

*In the final part of the essay, some public policy recommendations are proposed to implement through consensus building, systems theory, as well as simulation methods and scenario creation, a solution that responds to the problem.*

**Keywords:** *curricula, education system, public policies, systems theory*

## INTRODUCCIÓN

La estructura del ensayo a continuación se divide en cinco secciones, en la primera sección se argumenta el problema de la desactualización de los planes de estudio que tiene entre sus causas directas, la ausencia de un consenso entre actores del ámbito educativo que provoca entre sus efectos visibles que las personas lleguen a la etapa de la adultez sin contar siquiera con las competencias más básicas para desenvolverse en la vida.

En esa misma sección, se expone además la dificultad que ha enfrentado la Administración Pública Federal para instrumentar los consensos necesarios para alcanzar acuerdos que

permitan resolver el problema de la desactualización de los planes de estudio.

En la segunda sección se expone una revisión de dos tipos de literatura. Una para exponer el problema de la desactualización de los planes educativos en la educación pública básica, y las bondades del por qué es necesario que estén actualizados, y otra para sustentar de manera hipotética los elementos teóricos que deberían incluirse para la instrumentación de una política pública de construcción de consensos que resuelva dicha problemática.

En la tercera sección se desarrolla una breve discusión que aborda los principales elementos de la literatura en relación con el problema central, lo que da paso a la cuarta sección donde se realiza una modesta propuesta de política pública basada en el método de simulación y creación de escenarios, por último en la quinta sección se exponen algunas reflexiones finales.

## 1. PROBLEMATIZACIÓN

El problema principal del que versa el presente ensayo es que:

Los planes de estudio del sistema público de educación básica en México están desactualizados frente a la naturaleza cambiante del trabajo afectando principalmente a la población rural.

Tabla 1. Árbol de problema y objetivo

Efecto superior	Personas del sector rural llegan a la primera etapa de la adultez sin contar siquiera con las competencias más básicas para desenvolverse en la vida	Fin superior	Personas del sector rural llegan a la primera etapa de la adultez con las competencias básicas para desenvolverse en la vida
-----------------	--	--------------	--

Problema central	Los planes de estudio del sistema público de educación básica en México están desactualizados frente a la naturaleza cambiante del trabajo afectando principalmente a la población rural.	Solución al problema	Los planes de estudio del sistema público de educación básica en México están actualizados frente a la naturaleza cambiante del trabajo, beneficiando a la población rural.
Causa directa	Ausencia de consenso entre actores del ámbito educativo	Medio directo	Construcción de consenso entre actores del ámbito educativo

Notas: 1/Elaboración propia. 2/La redacción del efecto superior fue tomada textualmente del Informe sobre el desarrollo mundial del Banco Mundial 2018 (Banco Mundial, 2018, p.3), mientras que la parte final del contenido del problema principal también corresponde textualmente al tema principal del Informe sobre el desarrollo mundial del Banco Mundial 2019 (Banco Mundial, 2019).

En México el plan Curricular para la Educación Obligatoria (SEP, 2017) actual, se ha mantenido desactualizado en la mayoría de los centros educativos del país de México; pese a que, en el año 2019, el Secretario de Educación Pública del Gobierno de México, anunció que se incluirían materias de educación financiera en todas las escuelas del país (Ordaz y Guzmán, 2019) -lo cual habría significado un avance en la actualización de los planes de educación para el Siglo XXI -a la fecha no existe evidencia de que la política se esté instrumentando a nivel nacional.

La situación anteriormente mencionada ha originado la creación del “Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria” (DOF, 2022), el cual contempla una nueva propuesta curricular basada en fundamentos nacionales, pero dispuesta a ser co-diseñada

y adaptada según las necesidades locales, requerimiento esencial para el caso de las zonas territoriales rurales en donde habita gran parte de la población indígena, la cual necesita un impulso de la inversión en capital humano con el fin de generar más oportunidades para que los niños, niñas y adolescentes, quienes serán los trabajadores del futuro puedan desempeñar mejores empleos y obtener mejores niveles de calidad de vida.

Por su parte, los esfuerzos de la Administración Pública Federal para actualizar los planes de estudio dan señales de estar fracasando en su estrategia de construcción de consensos, toda vez que se denuncia por parte de los participantes independientes al aparato gubernamental, que los acuerdos alcanzados han sido simulados (Cabadas, 2022); dichos que contrastan con la suspensión provisional que otorgó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al plan piloto (Vitela, 2022) que estaba previsto comenzar a implementarse en el mes de Octubre del año 2022 (Gobierno de México, 2022a).

En efecto, el problema central propuesto para la discusión en el presente ensayo tiene entre sus causas directas<sup>1</sup> la ausencia de consenso entre actores involucradas en el ámbito educativo, en la medida que “las personas actúan en función de las decisiones adoptadas por otros actores del sistema” (Banco Mundial, 2018, p.21), por lo que el problema de la desactualización de los planes de estudio es más difícil de lo que se aparenta, toda vez que afecta en mayor medida a la población que habita en localidades y comunidades rurales, ya que en general, éstas se han quedado relegadas del progreso y la industrialización, marcando una clara división en el país desde los años inmediatos a la revolución mexicana, entre las zonas urbanas y las rurales (Campos, 1995, p.17).

La desactualización de los planes de estudio en México produce como efecto superior, el que las personas lleguen a la primera etapa de la adultez sin contar siquiera con las competencias más básicas para desenvolverse en la vida, toda vez que el rezago del aprendizaje sucede en edades tempranas.

Basta con observar los resultados del Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE, 2013, citado en Banco Mundial, 2018, p.73) para México, donde el 39% del quintil más pobre de los estudiantes del 6° grado no son competentes en matemáticas

---

1 Quepa resaltar que, para efectos de la presente discusión, solo se considera para su análisis una causa directa de entre tantas otras que podrían estar relacionadas con el problema central.

-esto significa que no pudieron resolver un conjunto de operaciones matemáticas básicas como la suma o resta con uno o dos dígitos -mientras que el 22% del quintil más pobre de los estudiantes del mismo grado tampoco fueron competentes en lectura, lo cual significa que fueron incapaces de comprender un conjunto de textos básicos (UNESCO, 2016, p.16).

También, los efectos del problema se hacen visibles al contemplar los resultados de la Encuesta de Habilidades de Adultos (PIAAC, por sus siglas en Inglés), en cuanto al puntaje promedio de alfabetización para México que es de 222, cuando el promedio de los países de la OCDE es de 266 (OCDE, s.f. B).

Por su parte, el porcentaje de adultos con puntaje alto (en el nivel 4 o 5) en alfabetización es de 0.8%, cuando el promedio de los países de la OCDE es del 10%. Mientras que la puntuación promedio en aritmética en México es de 210, en los países de la OCDE es de 262. Por último, resalta el porcentaje de adultos sin experiencia informática en México que es de 33.9% contra un 11.7% del conjunto de los países de la OCDE (OCDE, s.f. B).

## 2. REVISIÓN DE LA LITERATURA

La educación continúa siendo la promesa del desarrollo para los países, sin embargo, en México los planes de estudio del sistema de educación pública en el nivel básico han permanecido desactualizados en relación a las competencias que niñas, niños y adolescentes necesitarán conocer cuando alcancen su edad productiva, en su proceso de integración efectiva en la sociedad. Lo anterior pese a que las inversiones en la primera infancia, que comprenden nutrición, salud, protección y educación, sientan sólidas bases para la adquisición de habilidades cognitivas de orden superior y socioconductuales en el futuro (Banco Mundial, 2019).

Resolver el problema de la desactualización de los planes de estudio en el sistema de educación público del nivel básico, permitirá elevar las perspectivas laborales de los recién nacidos o los niños y niñas en edad escolar, quienes eventualmente “trabajarán en empleos que hoy ni siquiera existen” (Banco Mundial, 2019), cuestión que, frente al cambiante mercado de trabajo es apremiante impulsar para que estos esfuerzos tengan una intensidad

similar en el ámbito rural.

Observando la historia, es posible aprender que los países desarrollados son quienes principalmente supieron adaptarse al proceso de industrialización (Acemoglu y Robinson, 2013), y que para el caso de México, éste proceso dejó relegadas a las comunidades rurales (Campos, 2015); por lo que, en la llamada sociedad del conocimiento (López Domínguez y Medina López, 2021), es menester encontrar las maneras en que se pueda concretar esta inclusión; por lo que, de no procurarse lo anterior para el caso de la población rural, se les estaría condenando a bajos niveles de bienestar.

En ese mismo sentido, cabe destacar la importancia de la intervención del Estado para procurar la provisión de protección social por medio de educación pública, la experiencia de Corea del Sur respecto a su sistema educativo es muy ilustrativo en cuanto a que es el Estado quien provee de manera principal la educación (Mkandawire, 2014), proporcionando así un modelo alternativo de desarrollo que pone al centro a las personas, es decir, donde su principal riqueza es la población (Evans, 2014); de la cual, se reconoce su diversidad, por lo que destaca mencionar el caso de Finlandia, país que ha mantenido un sobresaliente puntaje a lo largo de los años en las prueba PISA (Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes<sup>2</sup>) de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, por sus siglas en español).

Juárez Bolaños (2012) documenta el caso de éxito de la implementación de la educación básica en escuelas rurales de Finlandia, recomendando algunas políticas para el caso mexicano, entre las que destacan: 1) que la formación y capacitación docente se realice por medio del sistema de educación superior; 2) inclusión de “asistentes docentes” que son padres o madres de familia, quienes apoyan en las actividades escolares de grupo; 3) adaptación del plan de estudios o malla curricular en función de las realidades contextuales de las comunidades rurales; y 4) apoyos en especie a alumnos y docentes.

De las recomendaciones de Juárez Bolaños (2012) cabe profundizar en la número tres; descrita líneas arriba, toda vez que, en efecto, para el caso mexicano se plantea que la educación básica tenga como fundamento la diferenciación contextual, pensando precisamente en los ámbitos rurales, en donde se plantea por ejemplo, que se deben relacionar aprendizajes

---

2 Programme for International Student Assessment, o PISA, por sus siglas en inglés.



como el de las matemáticas con la agricultura (SEP, 2022). Ésta nueva visión se discutirá en el siguiente apartado, por el momento baste decir que el “Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria” presentado por la Administración Pública Federal del periodo 2018-2024, tiene como características dos cuestiones esenciales: 1) un alejamiento del paradigma neoliberal; y 2) un fortalecimiento del papel y dignidad del cuerpo docente, quienes fueron “acusados y acosados” en el pasado sexenio (Antón, 2018).

Al respecto, es necesario mencionar que el nuevo plan de estudios contempla fortalecer elementos vagamente incorporados hasta el momento, tales como la salud en sus distintas dimensiones: sexual, mental y física. En correspondencia a ésta última, se considera la adhesión de prácticas nutricionales que van más allá de las que se enuncian en el actual plan de estudios (SEP, 2022).

En seguimiento a la idea anterior, es de reconocer que mantener actualizada la educación como instrumento para mejorar la salud es un componente importante del capital humano (Lynch, 2020). Las personas son más productivas cuando gozan de mejor salud (Banco Mundial, 2019). Un caso de éxito de este componente en la educación básica se observa en Holanda mediante el programa “Jóvenes en Peso Saludable ‘JOGG’ Países Bajos” (Seidell y Halberstadt, 2020) el cual puede servir como modelo de replicación, sobre todo en cuanto respecta la creación de una política pública que busca resolver un problema nacional desde los ámbitos locales, por lo que dicha experiencia destaca en su componente de la creación de los consensos alcanzados para tal fin.

Éste último elemento mencionado, a saber, el de la creación de consensos en el ámbito educativo, son el principal obstáculo para dirigir los objetivos del aprendizaje que se abordan en el Informe sobre el desarrollo mundial 2018, el cual sostiene que una parte de la solución radica en la adopción de nuevos planes de estudio, mismos que no pueden alcanzarse -entre otros acuerdos- porque los actores del sistema educativo tales como docentes, maestros y padres de familia persiguen objetivos diferentes a la enseñanza actualizada de las niñas, niños y adolescentes (Banco Mundial, 2018, p.13), situación que se agrava en el ámbito del contexto rural, toda vez que, para el caso mexicano, sus dinámicas son de bajos niveles de capacidades institucionales (Vite Vargas, 2019).

Es así que, Vite Vargas (2019) hace un recuento de las marcadas carencias de la población



y los centros educativos en el ámbito rural mexicano; como por ejemplo, escuelas sin acceso a servicios básicos de drenaje, electricidad; tanto como su lejana ubicación respecto a los hogares de las niñas y niños que acuden a clases; pero también las carencias materiales que vive el alumnado, quienes en ocasiones su único alimento, o al menos, el de mayor relevancia nutricional, es el que reciben en sus escuelas, el cual les es negado cuando no tienen para pagar por él.

Todo lo dicho hasta el momento, implica que para alcanzar el acuerdo de la instrumentación de una política de educación que mantenga actualizado su plan de estudios debe pasar primero por la construcción de un consenso entre los distintos actores que forman parte del sistema educativo; lo cual significa incorporar a la población rural.

La construcción de un consenso exitoso debe considerar por lo menos las siguientes características:

- 1) involucrar a los representantes adecuados: esto es, la inclusión amplia y plural de actores; 2) comprensión compartida de las prácticas insostenibles: esto es, que se deben entender de la misma manera el problema, sus efectos y sus causas; 3) profesionales que faciliten la construcción del consenso: esto significa que el proceso no debe dejarse guiar por la intuición sino que debe guiarse por métodos idóneos para tal fin; 4) luchar por la unanimidad: esto es que, se debe buscar que todos los involucrados alcancen el mismo nivel de acuerdo; 5) mantenerlo como un proceso en desarrollo: esto es que, una vez alcanzado el acuerdo se debe mantener actualizado el compromiso, así como tomar nuevas decisiones para emprender nuevas rutas si la situación así lo requiere (Susskind y van Maasakkers, 2021)<sup>3</sup>.

La importancia de la efectividad en la construcción de consensos amplios para la instrumentación de una política pública educativa tanto en el ámbito urbano, como en el rural, radica en que la implementación tenga como origen un acuerdo general de los

---

3 Pese a que estas “condiciones de éxito” de la construcción de consenso se expiden para políticas de desarrollo sustentable, se consideran pertinentes para el caso del presente ensayo toda vez que de manera subyacente se encuentra implícito su diseño para la operacionalización del desarrollo en su concepción más amplia.

involucrados, pues su legitimidad permitirá que se pongan en marcha las acciones para el cumplimiento de los fines, mientras que su ausencia puede impedir que los efectos esperados por la política no se consigan (Foran et al., 2017). En ese sentido, cabe retomar la definición de la legitimidad estatal como: “las evaluaciones de los ciudadanos, expresadas a través de acciones y actitudes, de que el [gobierno] está satisfaciendo sus intereses razonables” (Foran et al., 2017, p.620).

Por último, es necesario considerar que el proceso de construcción de consensos puede tomar una variedad infinita de rutas posibles, por lo que es necesario tomar en cuenta la teoría de sistemas que prevé que si los efectos y las causas se computarizan pueden modelarse las consecuencias de cada decisión tomada (Gil, 2010), siguiendo de manera adicional el método de escenarios posibles (Larcher, s.f.; Barbieri y Medina, 2000) el cual nos permite determinar con cierto grado de probabilidad -en función de los datos disponibles -cuáles son los escenarios probables en búsqueda de escenarios deseables.

### 3. DISCUSIÓN

Tomando en cuenta el aprendizaje que se puede extraer del caso de éxito de Corea del Sur en cuanto su política social que incorporó acciones específicas para el caso de la población rural (Mkandawire, 2014) instrumentada en una política de educación dirigida por el Estado (Mkandawire, 2014, p.28; Evans, 2014) la cual pone al centro a las personas como su recurso más valioso; así como la experiencia de Finlandia que ha logrado integrar al sector rural en su éxito educativo, es preciso reconocer que México puede e idealmente debe seguir los ejemplos de ambas rutas para potenciar su desarrollo futuro.

Sin embargo, un reto persistente de la comunidad internacional es el relativo a los instrumentos de medición -tal como es el caso de la prueba PISA -de lo que se espera que sea un conjunto satisfactorio de conocimientos y habilidades de las personas a través del mundo, lo cual, de facto, ignora las necesidades, contextos y pluralidad interna de los países, manteniendo una expectativa hegemónica en favor del neoliberalismo (Engel et al., 2019), el cual es definido como el conjunto de políticas consistentes en:

la reducción del gasto en transferencias sociales, la reducción de los impuestos sobre la riqueza y las ganancias, y la desregulación de los mercados laborales para permitir una mayor flexibilidad en la fijación de salarios tanto en el extremo alto como en el bajo del mercado (Lynch, 2020, pp.32-35).

Sin duda, resulta válido criticar el hecho de poner tanto énfasis en la procuración de conocimientos actualizados en favor del correcto desempeño de las personas en la vida económica, a lo que puede argumentarse que:

Ningún régimen de bienestar es exclusivamente productivista, o exclusivamente proteccionista o exclusivamente distributivista [...] la producción y la reproducción siempre han sido preocupaciones centrales del estado de bienestar en las economías capitalistas, al igual que los estados de desarrollo han tenido que preocuparse por la protección y la distribución (Mkandawire, p.13).

Es decir, para dirigir una política social de educación de buena calidad -lo que implica mantenerse actualizado ante los retos futuros de un mercado laboral cambiante -es necesaria la visión de un régimen de bienestar que tome la rectoría de dirigir una política de ese calado; el cual además, debe procurar no solo beneficiar a las zonas urbanas, sino prestar igual importancia en las rurales, buscando ante todo, que los esfuerzos vayan dirigidos al aprendizaje para aumentar el valor de las vidas humanas mediante la expansión de las libertades (Sen, 2000).

Lo anterior puede resultar un tanto contradictorio si se piensa que la combinación del libre mercado y el Estado pueden presentar amplias incompatibilidades, pero en realidad mayor protección social por medio de la educación<sup>4</sup> “aumentará la eficiencia de la economía” (Stiglitz, 2013, p.45). Como se esbozó en la primera sección, el problema de la desactualización de los planes de estudio trae consigo consecuencias de malestar no

---

4 Stiglitz (2013, p.66) considera que “políticas relacionadas con la familia y la educación pueden ser consideradas como parte de las políticas de protección social”.

solo en la economía sino en la vida de las personas, como lo es una salud deteriorada como consecuencia de una mala condición física, cuestión que podría prevenirse con las herramientas cognitivas correctas, mismas que idealmente deberían adquirirse en la primera infancia por medio de la participación de las personas en el sistema de educación básica.

Sin embargo, pese a que el problema de la educación en cuanto al aprendizaje -tanto de la adquisición de conocimientos como del tipo de conocimientos necesarios -está ampliamente definido (Banco Mundial, 2018; Banco Mundial, 2019) -dicho problema persiste por falta de voluntad política para abordarlo. En el informe sobre el desarrollo mundial 2017 (Banco Mundial 2017) se sugiere que muchos problemas ya cuentan con soluciones ampliamente probadas, comúnmente llamadas como: “políticas públicas basadas en evidencia”, o “buenas prácticas”, mismas que podrían ser *adaptadas* al contexto donde se encuentra el problema que se desea resolver.

Esto último debe tomar en cuenta que:

Los modelos educativos que han sido exitosos en ciertos contextos [...] no necesariamente podrán serlo en otros. Sin embargo, la identificación de los fundamentos y prácticas seguidos por estos modelos, es el paso inicial para tratar de reconocer cuáles de ellos podrían ser contextualizados y replicados en el medio educativo mexicano (Juárez Bolaños, 2012, p.153).

Por lo anterior, se sugiere que, para resolver la causa directa del problema, es necesario implementar una construcción de consenso sólida como la propuesta por Susskind y van Maasakkers (2021) mediante los mecanismos de deliberación (Evans, 2014) o arenas políticas (Banco Mundial, 2017), sustentándose también en otras áreas del conocimiento como la teoría de sistemas (Gil, 2010) y el método de simulación y creación de escenarios (Larcher, s.f.; Barbieri y Medina, 2000). Todo esto en consideración a que el proceso de construcción de consensos que se ha llevado a cabo por parte de la Administración Pública Federal 2019-2024 parece haber fracasado, lo cual se dejó en evidencia en secciones pasadas.

Si bien el “Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria” parece responder enunciativamente a las necesidades de adaptar el conocimiento y las metas de

aprendizaje con base en las realidades de los contextos en que se imparte la instrucción escolar, la política planteada parece no contar con la legitimidad suficiente para romper las resistencias que han mantenido la desactualización de los planes de estudio en el sistema de educación básica en el país, lo cual ha afectado en mayor medida a la población rural.

Finalmente, con base en la revisión del “Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria”, es posible declarar que, si bien, el documento en su apartado diagnóstico reconoce la necesidad de la incorporación de materias o asignaturas tales como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs), u otras como, las finanzas personales, no se expresa claramente más allá de algunos vagos ejemplos sobre la utilización de las matemáticas como vinculador a ésta última asignatura, siendo el mismo caso para otras materias como las TICs en donde no se deja claro la estrategia puntual para el sector rural que como ya se revisó en la pasada sección, adolece de capacidades en infraestructura, así como contextual en el uso de dichas tecnologías.

#### **4. RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA**

La propuesta consiste en re-emprender el proceso de construcción de consenso para la aplicación del “Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria”, buscando que se logre entre sus acuerdos principales la actualización de un plan de estudios que provea enseñanza desde temprana edad de asignaturas tales como la robótica, finanzas personales, nutrición, programación, civismo, deporte y emprendimiento, entre otras que resulten consideradas esenciales, con el objetivo de que las niñas, niños y adolescentes reciban una mejor educación frente a los retos del mercado laboral futuro; adaptando cada una de las asignaturas mencionadas al contexto de cada población, buscando la efectividad de ello para el ámbito rural.

Mediante un análisis heurístico, se encontró que el marco jurídico existente permite a la Secretaría de Educación del Gobierno de México, llevar a cabo la propuesta planteada, por lo que, no es un problema de la ausencia de un arreglo institucional<sup>5</sup> el que se enfrenta

---

5 El artículo 23 de la Ley General de Educación contempla en su párrafo tercero que: “las autoridades educativas de los gobiernos de las entidades federativas y municipios podrán solicitar a la Secretaría actualizaciones y modificaciones de los planes y programas de estudio, para atender el carácter regional, local, contextual y situacional

el sistema educativo en México frente a la naturaleza cambiante del trabajo, sino de la construcción de un consenso político que articule a los actores clave para instrumentar la actualización de un plan de estudios que responda al reto de las competencias que la población requerirá en el futuro.

Sin embargo, el cambio institucional difícilmente podrá provenir desde adentro de una organización, por lo que el emprendimiento de la construcción del consenso preferiblemente tendrá que venir desde afuera, desde una posición socio-política que ejerza presión y que a su vez cuente con el respaldo o legitimidad de un amplio sector de la población, un actor que pueda coexistir dentro y fuera del sistema, que tenga como fin el articular los mecanismos que se enlistan a continuación:

1. Participar como actor principal del proceso de construcción de consenso deberá pertenecer a un grupo político distinto al hegemónico.
2. El actor principal deberá contar con el apoyo de un equipo asesor experto en construcción de consensos.
3. Se deberá realizar un mapeo de actores clave, tan plural como sea posible, y cuidando que su amplitud no genere inercias. Dichos actores deberán ser invitados para su participación activa en las actividades que les corresponda.
4. El plan de estudios actualizado deberá construirse en el seno del mecanismo de deliberación con mayor legitimidad, proponiendo ser la “Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación”
  - a) En el ejercicio de la actualización del plan de estudios, se deberán realizar mesas de trabajo con sectores de la población amplios, incluyendo de manera primordial a niñas, niños, adolescentes, padres de familia, maestros, directores de los centros educativos y empresarios.
5. Realizar la solicitud formal ante la Secretaría de Educación del Gobierno Federal para la inclusión de la versión final del plan de estudios actualizado.
  - a) Dado que son los Gobiernos de los Estados y los Municipios quienes están facultados para hacer las solicitudes de actualización de los planes de estudio, se puede pensar en que las propuestas sean locales o regionales, por lo que dicha solicitud podrá

---

del proceso de enseñanza aprendizaje”

presentarse en conjunto o por separado, en función del logro alcanzado respecto a la actualización de los planes de estudio; buscando apoyar a los actores del sector rural, es decir, a los directores, docentes, padres y aún más importante: al alumnado.

6. Monitoreo y difusión de la implementación, lo cual deberá incluir la participación de un grupo de investigadores para que realice la documentación de la construcción del consenso, con fines de la gestión del conocimiento.
7. Evaluación de resultados, en este punto es muy importante la participación de los investigadores y académicos que han documentado los efectos sobre los estudiantes de la implementación del plan de estudios.
  - a) De los resultados esperados (positivos) se esperan extraer argumentos para ampliar la implementación del plan de estudios actualizado a una cantidad mayor de escuelas, y eventualmente, a todos los centros educativos del país.

El actor principal y el equipo asesor especializado en construcción de consensos, deberán modelar para cada punto las rutas de resultados probables en función del resultado esperado, apegándose en considerar al máximo los elementos planteados por Susskind y van Maasakkers (2021), reforzando con cualquier otro tipo de fundamento científico que ayude a conseguir el fin esperado, sosteniendo siempre una postura de ganar-ganar.

## 5. CONCLUSIONES

Coincido ampliamente con los postulados del informe sobre el desarrollo mundial 2017, respecto a que muchos problemas públicos tan solo les resta alcanzar consenso político para actuar de manera decidida con alguno de los tantos instrumentos de política pública existentes para darles solución. En dicho sentido, el problema de la desactualización de los planes de estudio del sistema de educación básica en México podría solucionarse si la clase política, encargada de tomar tal decisión, llegara a un consenso en favor de la protección social actual y futura de las niñas, niños y adolescentes de localidades rurales.

En ultimas, considero que la clase política y funcionarios de alto nivel de las administraciones públicas deben encontrar formas de reducir la desconfianza que existe



entre ellos y ceñirse al epígrafe de Waterman:

si yo te conociera y tú me conocieras, si ambos pudiésemos ver claramente, y con una mirada interior adivinásemos el significado de tu corazón y el mío, estoy seguro de que diferiríamos menos y uniríamos nuestras manos en amistad; nuestros pensamientos amablemente concordarían si yo te conociera y tú me conocieras (citado en Budjac, 2011, p.72)

De no ser así, las personas, que son el recurso más valioso de las naciones, seguirán siendo condenadas al subdesarrollo, especialmente, las que hoy se encuentran más vulnerables ante la naturaleza cambiante del mercado de trabajo, es decir, de quienes habitan en localidades rurales.

## REFERENCIAS

- Acemoglu, D., & Robinson, J. (2013). Por qué fracasan los países: los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza. CDMX: Crítica.
- Antón, M. G. (2018). La reforma educativa. Fracturas estructurales. *RMIE*, 23(76), 302–321.
- Banco Mundial. (2017). *Informe sobre el desarrollo mundial 2017: la gobernanza y las leyes*. Banco Mundial. Disponible en: <https://bit.ly/38h9inY>
- Banco Mundial. (2018). *Informe sobre el desarrollo mundial 2018: aprender para hacer realidad la promesa de la educación. Panorama general*. Banco Mundial. Disponible en: <https://bit.ly/3jEzWcW>
- Banco Mundial. (2019). *Informe sobre el desarrollo mundial 2019: la naturaleza cambiante del trabajo*. Banco Mundial. Disponible en: <https://bit.ly/38Ityz7>
- Barbieri, E. y Medina, J. (2000). Scenarios as seen from a human and social perspective. *Technological Forecasting and Social Change*, 65, 49–66.
- Budjac Corvette, B. A. (2011). *Técnicas de negociación y resolución de conflictos*. PEARSON.

- Cabadas, M. (2022). Cuestionan asambleas de SEP; ven simulación. Disponible en: <https://bit.ly/3ExrENW>
- Campos, J. (1995). *¿Qué hacemos con los pobres? La reiterada querrela por la nación*. Aguilar.
- DOF. (2022). *Acuerdo número 14/08/22 por el que se establece el Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria*. Disponible para su consulta en: <https://bit.ly/3VwutXm>
- Engel, L. C., Rutkowski, D., & Thompson, G. (2019). Toward an international measure of global competence? A critical look at the PISA 2018 framework. *Globalisation, Societies and Education*, 1–15.
- Evans, P. (2014). The Korean experience and the twentieth-first-century transition to a capability-enhancing developmental state. En, Itcheong Yi y Thandika Mkandawire (editores). *Learning from the South Korean developmental success, effective developmental cooperation and synergistic institutions and policies*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Foran, T., Kiiik, L., Hatt, S., Fullbrook, D., Dawjins, A., Walker, S. (2017). Large Hydropower and legitimacy: a policy regime analysis, applied to Myanmar. En, *Energy Policy*, 110. 619-630.
- Gil García, J. R. (2010). Enfoque sistémico y simulación para el análisis de políticas públicas. En M. Merino (Coord.), *Problemas, decisiones y soluciones. Enfoques de política pública* (pp. 239–289). capítulo, FCE-CIDE.
- Gobierno de México. (2022a). *Boletín SEP no. 199. Iniciará piloto del Plan de Estudio para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria en 960 escuelas públicas del país*. Secretaría de Educación Pública. Consultado en Octubre, 2022, en <https://bit.ly/3TdcNid>
- Juárez Bolaños, D. (2012). Educación rural en Finlandia: experiencias para México. *Revista de Investigación Educativa* 15, 140–154.
- Larcher, F. (s.f.). *Gestión de Conocimiento: un análisis de las herramientas de captura del saber experto*. Disponible en: <https://bit.ly/3rIXXE3>
- López Domínguez, P. M., & Medina López, A. (2021). Educación en línea: una revisión de las limitaciones en México ante la crisis del COVID-19. *Revista Académica de Investigación TLATEMOANI*, 58–72.

- Lynch, J. (2020). *Regimes of Inequality: The Political Economy of Health and Wealth*. Cambridge. Cambridge University Press.
- MKandawire, T. (2014). Lessons from the social policy and development of South Korea: An interrogation. En, Itcheong Yi y Thandika Mkandawire (editores). *Learning from the South Korean developmental success, effective developmental cooperation and synergistic institutions and policies*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- OCDE (s.f.a). Centro para Competencias, Habilidades y Destrezas de la OCDE. Disponible en: <https://www.oecd.org/skills/>
- OCDE (s.f.b). Survey of Adult Skills (PIAAC): Full selection of indicators. Disponible en: <https://bit.ly/3vuRGNF>
- Ordaz y Guzmán (2019). Educación financiera será materia en todas las escuelas: SEP. Disponible en: <https://bit.ly/3J0vQWW>
- Seidell y Halberstadt (2020). National and Local Strategies in the Netherlands for Obesity Prevention and Management in Children and Adolescents. Disponible en: <https://bit.ly/35zReVo>
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. (E. Rabasco y L. Toharia, Trads.). Planeta.
- SEP (2017). Aprendizajes clave para la educación integral: Plan y programas de estudio para la educación básica. Disponible en: <https://bit.ly/3LRVjDZ>
- SEP. (2022). *Anexo del acuerdo número 14/08/22 por el que se establece el Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria*. Disponible para su consulta en: <https://bit.ly/3sgisIt>
- Stiglitz, J. E. (2013). Protección Social sin proteccionismo. En, Joseph E. Stiglitz y Mary Kaldor (editores). *La búsqueda de la seguridad, protección sin proteccionismo y el desafío de la gobernanza global*. México: Paidós.
- Susskind, L. y van Maasakkers, M. (2021). *Building Consensus for Sustainable Development*. En, Kees Zoeteman (editor). *Sustainable development drivers, the role of leadership in Government, Business and NGO performance*. Lgar Publishing.
- UNESCO. (2016). Informe de Resultados del Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE). *REICE. Revista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia y Cambio En Educación*, 14(4), 9–32.

Vite Vargas, A. E. (2019). La práctica educativa de profesores en escuelas rurales. La homogeneización imposible. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, XLIX(1), 185–208.

Vitela, N. (2022). *Suspenden plan piloto de nuevo modelo educativo*. Reforma. Consultado el 2022, en <https://bit.ly/3yBTZ3K>.

---

**FROYLÁN ÁNGEL HERNÁNDEZ OCHOA.** Licenciado en Administración Gubernamental y Políticas Públicas Locales, Maestro en Políticas Públicas y Doctorante de Políticas Públicas y Desarrollo, todas por la Universidad de Guadalajara. Ha colaborado en el Observatorio Social y Laboral del Departamento de Métodos Cuantitativos del CUCEA, fue Coordinador del Programa de Prevención e Innovación Social para el Desarrollo de la Juventud Zapopan; fue Asesor en el Ayuntamiento de Zapopan en temas de Juventud y fue Colaborador Especializado en temas de Finanzas Públicas en la Secretaría de Hacienda Jalisco; de 2021-2023 se desempeña como Asesor Externo en la LXV Legislatura.

